



Asociación de Militares Nueva Visión F.A.

Acuerdo Ministerial 0050 del 31 de Mayo del 2010
R.O. 239 del 20 de julio del 2010

SECRETARÍA

Quito, DM., viernes 03 de enero del 2025

CONVOCATORIA

NUMERO: 001-2025 - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

Se convoca a todos los socios de la **ASOCIACIÓN DE MILITARES NUEVA VISIÓN F.A.**, a la PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, de conformidad a lo establece los artículos 19; 20; 21; 22; y, 23 del Estatuto de la Asociación de Militares Nueva Visión F.A.; ***En caso de no existir el quórum a la hora fijada, esto es la mitad más uno, de los socios quedarán convocados por segunda vez, y en caso de no haber quórum se sesionará una hora después con el número de socios activos presentes, particular que deberá constar en la convocatoria, de conformidad a lo que establece el Art. 21 Estatuto de la AMNV F.A. Las resoluciones de la Asamblea se tomarán por mayoría de votos, estos son la mitad más uno de los socios presentes y serán obligatorias para el resto de socios que no estén presentes.*** La misma que se llevará a cabo el día **SÁBADO 11 DE ENERO DEL 2025, a las 09H00**, en la sede de Machala, ubicada en la Av. Rocafuerte y Ayacucho edificio C&H piso 3 oficina 2. Altos de la Notaría Quinta.

Para los socios que no puedan asistir personalmente, pueden ingresar virtualmente a la página de Facebook **Noticias Con Emilio Ruiz**, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Saludos por parte del presidente de la Asociación;
2. Constatación del Quórum;
3. Aceptar o rechazar las solicitudes de ingresos de socios nuevos, de conformidad a lo que establece los artículos 12 y 13 del Estatuto de la ASOCIACIÓN DE MILITARES NUEVA VISIÓN F.A., en concordancia con el Art. 24, numeral 8) de la misma norma legal;
4. Aprobar o rechazar las solicitudes de retiro voluntario, de los socios que han presentado por escrito la decisión de desafiliarse, de conformidad con lo dispuesto, en el numeral 1) del Art. 17 del Estatuto de la Asociación de Militares Nueva Visión F.A.;
5. Pérdida de la calidad de socio por fallecimiento, de conformidad con lo dispuesto, en el numeral 2) del Art. 17 del Estatuto de la Asociación de Militares Nueva Visión F.A.;
6. Cantidad de socios que utilizaron los servicios de ayuda hospitalaria en el año 2024;
7. Situación legal en que se encuentran los juicios del Ab, Cordonez Chazo Jorge Naun; Abalco Simbaña Wendy Pamela; y, González Quirumbay Narcisca De Jesús, iniciados en contra de la AMNV.FA.;
8. Poner en conocimiento de la Asamblea General, el pedido realizado por el señor tesorero Quintana José, mediante oficio No. 2024-006-AMNVFA -TESORERÍA, de fecha 21 de noviembre del 2024;
9. Poner en conocimiento de la Asamblea General, el pedido realizado por el señor socio Rodolfo Neto Zumba, mediante INFORME No. 002-RNZ-2024, de fecha 21 de noviembre del 2024;
10. Poner en conocimiento de la Asamblea General, el pedido realizado por el señor socio Rodolfo Neto Zumba, mediante Oficio No. 2024 - 020-AMNVFA., de fecha 28 de noviembre del 2024;

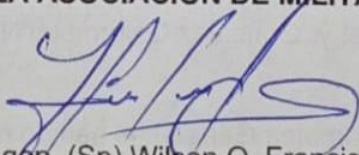
11. El señor tesorero José Quintana, exponga ante la Asamblea General, sobre sus oficios presentados, y la contestación a los documentos remitidos por el presidente de la Organización;
12. El señor socio Neto Zumba Rodolfo, exponga ante la Asamblea General, sobre sus oficios presentados, y la contestación a los documentos remitidos por el presidente de la Organización;
13. Poner en conocimientos de la Asamblea General, los audios enviados por el Ab. Rodolfo Neto Zumba al presidente de la Organización;
14. Presentación y aprobación del **informe de gestión** del periodo 01 de enero hasta el 31 de diciembre del **2024**;
15. Presentación y aprobación del **informe económico de la ejecución presupuestaria del año 2024**;
16. Presentación y aprobación del **plan de trabajo 2025**;
17. Presentación y aprobación del **plan operativo anual (POA) para el año 2025** (Proforma presupuestaria);
18. Nombrar una Comisión Electoral, para que lleven a cabo el proceso eleccionario para elegir al nuevo directorio, (periodo abril 2025 – abril 2027). Comisión Electoral que deberá estar conformada por un (1) presidente, dos (2) vocales principales con sus suplentes y un (1) secretario, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 60 y 61 del Estatuto.
19. Asuntos varios; y;
20. Clausura.

NOTA:

- ✓ Se realizará un sorteo gratuito para los socios asistentes, sean de manera presencial o virtual.

Atentamente

Mgtr. Héctor Iván Jácome Espinoza
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE MILITARES NUEVA VISIÓN F.A.



Sgop. (Sp) Wilson O. Francis Campaz
SECRETARIO DE LA ASOCIACIÓN DE MILITARES NUEVA VISIÓN F.A.